



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Designación_Directora_GARCIA FERREYRA

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico; la RM N° 3935/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional a la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE); la RHCS 751/2015 que aprueba el Reglamento y Plan de Estudios de la MAIE; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH y la RR-2023-155-E-UNC-REC que nombra al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y el GULICH.

Que la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH designó al Mgter. Santiago Ariel SEPPI, DNI: 33.751.504, como Director de la MAIE hasta el 23/04/2026.

Que el Mgter. SEPPI presentó su renuncia al cargo de Director a partir del 1 de abril del corriente año.

Que las autoridades de la FAMAF y del GULICH han expresado su acuerdo en el nombramiento de la Dra. María Fernanda GARCÍA FERREYRA, DNI: 30.122.488, como Directora de la MAIE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RR-2023-155-E-UNC-REC y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. María Fernanda GARCÍA FERREYRA, DNI: 30.122.488, como Directora de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, a partir del 1 de abril de 2024 y por el término de 3 años, atento al Art. 4° del Reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 2°: Reconocer y agradecer los valiosos servicios prestados por el Mgter. Santiago Ariel SEPPI, DNI: 33.751.504, como Director de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.